INFORME DE LA COMISION TECNICA N°19/2014

A: **PROF. DR. RUBEN DI TORE AQUINO**, Decano
Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción

DE: **COMITÉ DE EVALUACIÓN DE CONTRATACIONES DIRECTAS**

FECHA: 09/09/2014

REFERENCIA: "Contratación Directa N° 18/2014 "Servicio de Encuadernación".

ANTECEDENTES

- La Nota Oficial N° 103 de fecha 07 de Julio del 2014, remitida a la Dirección Nacional de Contrataciones y con expediente N° 322.552 de mesa de entrada digital de Contrataciones Públicas.
- La necesidad de contar con el servicio de encuadernación, correspondiente al año 2014.
- La presente provisión se imputará a la Fuente 30
- ID N° 275.551
- El Decreto N° 21.909 del 11 de agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2.051/03.
- Los Art. 16 y 34 de la Ley 2.051 de "Contrataciones Públicas".
- La Resolución N° 09 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo Acta N° 02 de fecha 27 de Enero del 2014, por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Asunción.
- Nota N° 194 de fecha 13 de Agosto del corriente año, por la cual se establece la Adenda N° 1
- Acta del 20 de Agosto de 2014, en donde no se han presentado ninguna oferta.
- Nota N° 202 de fecha 20 de agosto del corriente año por la cual se establece la Adenda N° 2 de prórroga de fecha.
- Acta de Apertura de fecha 28 de agosto del corriente año.
- Los presupuestos presentados por las Empresas: G&B de Catalina Almada y Dami Creaciones.
- Garantías de Mantenimiento de Ofertas:

Oferentes	Oferta	Garantías 5%	
G&B de Catalina Almada	Gs. 5.500.000	Gs. 275.000	Cumple
Dami Creaciones	Gs. 6.485.000	Gs. 350.000	Cumple

- Nota UOC N° 212 de fecha 29 de Agosto del corriente año, en la cual se solicitan los documentos formales a la Empresa G&B de Catalina Almada, remitidos en tiempo y forma por el Oferente.
- Nota UOC N° 213 de fecha 29 de setiembre del corriente año, en la cual se solicitan los documentos formales a la Empresa Dami Creaciones, remitidos en tiempo y forma por el Oferente.
- Evaluación de Contratos y Ratios Financieros

		Ratios Financieros								
Oferentes	Contratos	Liquidez			Endeudamiento			Rentabilidad		
		2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
1-G&B de Catalina Almada	Cumple	6,08..	0,16..	0,40...	0,098..	0,695..	0,746..	-17,05..	-0,003	0,053
2-Dami Creaciones	Cumple	Observación: Esta empresa es pequeño contribuyente y tributa por el formulario 106, en donde solo se tienen en cuenta los ingresos y egresos , en la diferencia entre ambos se realiza la renta presunta del 30%, del cual se extrae la base imponible para el pago del tributo correspondiente.								
	1-	Promedio: 2,21..			Promedio: 0,51			Promedio: -5,668		

-

- Analizados los Balances y los Ratios Financieros de la Empresa G&B de Catalina Almada se observa que en los Estados Contables presentados en los años 2011 y 2012 sus Gastos Administrativos superan los Ingresos - Ventas lo cual ha arrojado una Perdida en cada ejercicio Fiscal., afectando de esta manera el análisis realizado a la Rentabilidad de la Empresa mediante los Ratios Financieros elaborados por nuestra Institución.
  En donde son analizadas la Utilidad Neta con respecto al Capital de la Empresa, resultando este como promedio en los últimos tres años -5,668.
- Con esto se deduce que no ha cumplido con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el punto 20 que para la Evaluación de las ofertas, la Convocante utilizara los siguientes criterios para analizar las capacidad financiera:
  Se utilizaran los Ejercicios Fiscales correspondientes a los años 2011, 2012, 2013, para evaluar sus Ratios de Liquidez (Igual o mayor a 1), Endeudamiento (no debe ser mayor a 0,80) y Rentabilidad (no deberá ser negativo).
- La Empresas: Dami Creaciones, ha cumplido con todos los requisitos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, tanto en precios como en la capacidad financiera para cumplir el contrato, también con la documentación solicitada por la Convocante, según como lo establece el *Art. 61 Método de Evaluación del Decreto Reglamentario N° 21.909/03.*
- Cuadro de Evaluación de Ofertas.

Ítem	Descripción	Dami Creaciones	G&B de Catalina Almada
1	Servicio de Encuadernación	Cumple	No Cumple
2	Servicio de Encuadernación	Cumple	No Cumple
3	Servicio de Encuadernación	Cumple	No Cumple

- *Cuadro de Precios Comparativos*
- *La Empresa G&B de Catalina Almada, no se encuentra en el cuadro de precio comparativos debido a que no cumple con el Análisis Financiero realizado a su oferta*

Item	Descripción	Dami Creaciones				
		Precio Unitario (IVA incluido si corres.)	Cant	Servicio	Proced.	Precio Total (Precio unitario por cant)
1	Servicio de Encuardenacion	25.900	150	Dami	Paraguay	3.885.000
2	Servicio de Encuardenacion	26.000	50	Dami	Paraguay	1.300.000
3	Servicio de Encuardenacion	26.000	50	Dami	Paraguay	1.300.000
	Total					6.485.000

CONCLUSIONES

- El presupuesto presentado por la Empresa Dami Creaciones, es la oferta más conveniente para el Servicio de Encuadernación, correspondiente al año 2014.
- La Comisión recomienda la contratación de la Empresa Dami Creaciones, ya que cumple con todos los requisitos sustanciales, y de acuerdo con lo que establece el *Art. 61 Método de evaluación en sus inc. 2 y 3 del Decreto Reglamentario 21.909./03, así también con la Ley 2051/03 Art. 28 Adjudicación 1er. Párrafo "……la Convocante adjudicara a la participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales, económicas y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria……"*
- Dicha contratación representa la suma total de Gs. 6.485.000.- (Guaraníes seis millones cuatrocientos ochenta y cinco mil).

➢ *Cuadro de Precios Adjudicados.*

Ítem	Códigos del Catálogo	Descripción	Servicio	Procedencia	U.M.	Presentación	Relación de Medida	Cant.	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	82121903-001	Servicio de Encuadernación	Dami	Paraguay	Unidad	Unidad	1	150	25.900	3.885.000
2	82121903-001	Servicio de Encuadernación	Dami	Paraguay	Unidad	Unidad	1	50	26.000	1.300.000
3	82121903-001	Servicio de Encuadernación	Dami	Paraguay	Unidad	Unidad	1	50	26.000	1.300.000
									Total	6.485.000

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la máxima autoridad.

.....	.....	.....	.....
Lic. Rocio Troche	**CP. Jazmin Maidana**	**Lic. Ana María Debattisti G.**	**Prof. Dr. Lizandro Portillo Acosta**
Dpto. U.O.C	**Jefe. Dpto. Presupuesto**	**Director Administrativo**	**Miembro del Consejo Directivo**